

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

Orden encareciendo que por todos los Ministerios se ordene a los organismos dependientes de los mismos que se hallen comprendidos en lo que dispone el artículo 2.º de la llamada ley de Restricciones, publicada en la Gaceta de 2 del mes actual, remitan con toda urgencia a este Departamento ministerial los datos que se indican.

Administración provincial

Diputación Provincial de León.—*Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 1.º, 8, 15, 22 y 29 de Marzo de 1935.*

Delegación provincial del Trabajo.—*Anuncio.*

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—*Anuncio.*

Administración municipal
Edictos de Ayuntamientos.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN

Excmo. Sr.: La Ley de 1.º de Agosto corriente, publicada en la *Gaceta* del 2, en las Bases cuarta y quinta del artículo 2.º, que se refiere a la supresión de Cajas especiales y de exacciones que no se hallen legalmente establecidas, dispone que los organismos a que alude el párrafo primero, vendrán obligados a remitir al Ministerio de Hacienda, en el plazo de un mes, una copia del presupuesto del año en curso y otra de la liquidación correspondiente al del año anterior, así como un ejemplar de la Ley o disposición en virtud de la cual fueron creados y de aquellas por que se rija, pudiendo acompañarse a dichos datos las alegaciones que estimen oportunas para justificar su subsistencia. También remiti-

rán al Ministerio de Hacienda las Entidades que los recauden y administren y en el plazo antes expresado un detalle justificado de los derechos, participaciones, tasas, gravámenes o recursos establecidos sobre importaciones, exportaciones, prestaciones de servicios, etc., acompañando una copia de la disposición que los impuso o estableció.

Con el fin de que los datos expresados sean remitidos a este Ministerio lo antes posible y siempre dentro del plazo señalado, encarezco a V. E. se sirva circular a los organismos dependientes de este Ministerio que se hallen comprendidos en lo que dispone el artículo 2.º de la referida Ley, las órdenes oportunas para su cumplimiento, y sin perjuicio de la remisión de los datos citados y para llevar a cabo los trabajos preparatorios que se han de realizar para la aplicación de la Ley, ruego a V. E. que con toda urgencia se remita a este Ministerio una relación de los organismos que a juicio de ese Departamento se deben considerar afectados por la disposición de que se trata.

Para la mejor uniformidad de los datos requeridos, los organismos de referencia remitirán además un resumen ajustado al modelo adjunto.

Al propio tiempo ese Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base segunda del artículo 3.º, reclamará a los expresados organismos y enviará a este de Hacienda la relación nominal de los funcionarios que, sin pertenecer a Cuerpos del Estado, formen parte de los mismos, con expresión de la fecha de su nombramiento, autoridad que lo hizo, sueldo de entrada, trabajo o misión que le está confiada y cuantas circunstancias consideren convenientes

para el mejor conocimiento de la materia.

Madrid, 3 de Agosto de 1935.

JOAQUIN CHAPAPRIETA

Señores Presidente del Consejo y Ministros de los diferentes Departamentos.

Disposición que la autoriza.

Objeto a que se destina.

Consejo u organismo que la representa.

Atribuciones que le han sido conferidas, singularmente en relación con:

a) Formación de su presupuesto.
b) Procedencia de los ingresos que la nutren (consignaciones presupuestas, arbitrios, participaciones, venta de materiales).

c) Gastos que se efectúa: De personal (nóminas de sueldos, ídem de gratificaciones, dietas y viáticos).

De material y diversos. Jornales, primeras materias y establecimiento.

Gastos de cargas financieras:

d) Ordenación del gasto: A quién está atribuida.—Procedimiento para realizarla.

Ordenación de los pagos: A quién está atribuida.—Procedimiento para realizarla.

Intervención del gasto y de los pagos.—Modos de efectuarlas.

e) Contabilización de los ingresos y pagos.—Aprobación de estados de situación y balances.

f) Rendición de cuentas.—Organismos o autoridad a quien se rinden.

g) Nombramientos de personal.—Pertenece a Escalafones del Estado.—Ídem a particulares.—Sus dotaciones por todos conceptos.

h) Liquidación del ejercicio y normas establecidas para la aplicación de los remanentes en fin de cada año.

En los cinco últimos años:
Estadística,

Administración provincial

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES
CELEBRADAS LOS DÍAS 1, 8, 15, 22 y
29 DE MARZO DE 1935.

Sesión de 1.º de Marzo

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del señor López Robles, con asistencia de los Sres. Lobato, Perandones, Martínez, Alcón y Tejerina, leída el acta de la anterior fué aprobada adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos:

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Conceder un socorro de lactancia a Eufrasia Machin, para atender a la crianza de dos hijos.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la ex-asilada, Flora Pérez Castellanos.

Abonar las estancias que causa en el Sanatorio Psiquiátrico de Palencia, Aurora Fidalgo.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Adolfo Tascón y en el Hospital, a Ricardo Guzmán Fernández.

Desestimar, por no concurrir los requisitos reglamentarios, la petición de pensión que formula D.ª Dionisia Méndez y que respecto al ingreso que solicita en el Asilo de Mendicidad, indicar a la interesada los documentos necesarios para formar el expediente.

Facultar a la presidencia para extraer del crédito abierto en el Monte de Piedad al pueblo de Carbajal, la cantidad a que asciende las certificaciones que obran del puente de dicho pueblo.

Conceder licencia a un Caminero provincial.

Pasar el turno a subvencionar con fondos provinciales las peticiones y obras, que para construcción de caminos, hacen las Juntas administrativas de Acebes y Villaobispo de Otero y Otero de Escarpizo.

Quedar enterada del acta de recepción del camino de Carbajal de Fuentes a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos.

Tramitar el expediente de devolución de fianza al Contratista de las

obras de reparación del camino de León a La Bañeza.

Pasar al turno de obras a subvencionar con fondos provinciales las peticiones de construcción de puentes económicos, presentadas por el Ayuntamiento de Gordoncillo y Junta administrativa del pueblo de Ribera de Folgoso.

Autorizar la subasta de la madera del puente viejo de Villarroquel, en la forma propuesta por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

Interesar del Patronato Nacional de Las Hurdes, manifieste a la Diputación cuales son los caminos que tiene estudiados en esta provincia.

Manifiestar al Ayuntamiento de Páramo del Sil, la imposibilidad de acometer inmediatamente la construcción de un camino vecinal que interesa, por las dificultades que expresa en su informe el Sr. Ingeniero Director.

Quedar enterada de la conducción al Manicomio de Conjo de dos dementes trasladados a esta provincia, desde la de Gerona, haciendo constar que el ingreso en dicho Manicomio no supone obligación alguna, por parte de esta Diputación y mucho menos el reconocimiento de las estancias que le fueron reclamadas por aquella Diputación, por no haberse justificado que dichos dementes sean naturales o avecindados en esta provincia y que de no hacerlo en el término de un mes, serán trasladados a Gerona, por cuenta de dicha Diputación, remitiéndola la protesta de la de León por remitir a la misma dichos dementes, sin previo aviso, y mas teniendo en cuenta que no existe establecimiento Psiquiátrico apropiado.

Quedar enterada y conforme con la retribución de 50 pesetas mensuales, señaladas por el Sr. Director de la Residencia provincial de Niños de esta ciudad, para remunerar al asilado Fernando Blanco, sus servicios de vigilante de acogidos.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Veguellina de Fondo a Matilla de la Vega, y las del camino de Villamediana a la carretera de Rionegro a la de León a Ca-boalles.

Quedar enterada de que ha sido elevado, con reparos, por la Jefatura Obras Públicas, al Ministerio, el plan

de conservación de los caminos vecinales subvencionados por el Estado y redactado por la Sección de Vías y Obras provinciales para 1935.

Comunicar a la Junta administrativa de Villadesoto, que para resolver sobre una petición que hace referente a la construcción de un camino vecinal, necesita depositar previamente 200 pesetas para gastos de estudio y redacción del proyecto de la variante que interesa y que con respecto a considerar como aportación de los pueblos la pontona por ellos construída, esperar a que esté redactado el proyecto y saber por donde pasa el camino para la resolución procedente.

Solicitar del Estado el arreglo del puente histórico de Hospital de Orbigio o destine una subvención para ello.

Aprobar una propuesta relacionada con la petición hecha por varios contratistas sobre el derecho de tanteo concedido a entidades peticionarias de obras subvencionadas, condicionando el ejercicio de este derecho a fin de armonizar los intereses de dichas entidades, los Contratistas y la Corporación provincial, comunicándolo al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Conceder prórroga para terminar las obras al Contratista del camino de Carrizo a Villavieiosa de la Rivera.

Desestimar la petición del Ayuntamiento de Armunia, solicitando la retención de 12 pesetas, a un músico de la Banda provincial.

Dejar sobre la mesa para estudio, las proposiciones presentadas para la adquisición de una máquina de escribir.

Remitir el mapa de esta provincia, que solicita un juzgado militar.

Ampliar en un mes el plazo señalado para presentar la documentación reglamentaria con objeto de presentar reclamaciones por los servicios prestados y requisiciones verificadas durante los últimos sucesos revolucionarios.

Adjudicar las obras de terminación del camino de Vega de los Arboles a la carretera de Adanero a Gijón, a D. Francisco Fernández.

Conceder un plazo improrrogable de 8 días al adjudicatario del sumministro de ropas de la Residencia de Niños de esta ciudad, para hacer la entrega.

Expresar el agradecimiento de la Corporación a cuantos han gestionado la construcción de los cuarteles de esta ciudad y cuya subasta está ya anunciada.

Después de acordarse que se traigan varios asuntos pendientes para la próxima sesión y despachar algunos de trámite y orden interior, se dió por terminada la presente.

Sesión de 8 de Marzo

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los señores López Robles, Perandones, Martínez y Alcón, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos.

Aprobar la distribución de fondos para atenciones provinciales del corriente mes y que se publique en el BOLETÍN.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Aprobar el estado de precios medios de suministros militares del presente mes y que se publique en el BOLETÍN.

Quedar enterada de la entrada y salida de enfermos y pobres en Establecimientos benéficos.

Designar al Sr. López Robles, para que concurra a la reunión de la Comisión organizadora de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el expediente de ingreso en un reformatorio de un menor de 16 años.

Admitir en el Asilo de Mendicidad, fuera de turno, por tener más de 80 años, a Getrudis Fuertes.

Idem en el Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid, a José García Omaña.

Conceder la pensión reglamentaria a la viuda del funcionario provincial, D. Alvaro García Sampedro.

Desestimar una petición de subvención de que para terminar un puente, solicita la Alcaldía de Cabrilanes, por no figurar dicha obra en la relación de las a construir con urgencia, aprobado en 31 de Enero último.

Conceder prórroga para terminar las obras al contratista del camino de Villamoratiel a la carretera de Adanero a Gijón.

Desestimar la petición de la Junta administrativa de La Seca, referente a la variante del camino de Lorenzana a La Robla, indicando a las

entidades peticionarias de dicho camino que elijan cualquiera de las dos soluciones que para servir a dicho pueblo propone el Sr. Ingeniero Director.

Aprobar el acta de replanteo del camino de Pobladura a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos.

Aprobar el proyecto y presupuesto del camino de Escobar de Campos a Villelgas, remitiendo a la Diputación de Palencia, tres ejemplares del proyecto, a los efectos de construcción del trozo que le corresponda.

Aprobar los proyectos de los caminos de Valdespino Cerón a Matanza, y el reformado del de Joarilla a la estación de Sahagún y sus respectivos presupuestos.

Dejar sobre la mesa, para estudio, la instancia del Ayuntamiento de Valdevimbre, solicitando la modificación del trazado del camino de dicho pueblo a Villagallegos.

Solicitar de la Jefatura de Obras públicas la liquidación parcial del camino de Montejos a la carretera de León a Astorga, para proseguir su tramitación, toda vez que el ejemplar de la Sección fué remitido al Tribunal provincial contencioso-administrativo.

Quedar enterada del acta negativa de la segunda subasta de artículos con destino a la Residencia provincial de Niños de León, autorizando a la Dirección de la misma, para que adquiera algunos de ellos por administración.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el proyecto reformado del camino de Sena a Santa Eulalia y Abelgas.

Quedar enterada de las instancias presentadas al concurso anunciado en 7 de Febrero último, para la provisión de la plaza de Maestro carpintero de la Residencia de León, pasando el expediente al Sr. Arquitecto provincial, a fin de que los concursantes realicen ante el mismo y Aparejador provincial un ejercicio práctico acerca del trabajo y conservación de la madera, de cuyo resultado dará cuenta a la Comisión gestora.

Conceder subvención a Fray Eduardo González Pastrana, para editar una colección de canciones leonesas, pasando a la Comisión de

Hacienda, para que designe la cantidad que ha de serle entregada.

Pasar a informe del Sr. Diputado Inspector de la Imprenta provincial, una instancia de los tipógrafos don Luis López y D. Francisco Gutiérrez.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el expediente acordado instruir en 5 de Febrero último.

Interesar de la Jefatura de Obras públicas haga la recepción del camino de Villalbate: a la carretera de León a Caboalles, sin perjuicio de que haga constar en acta los reparos que crea convenientes y de la resolución de la consulta elevada a la Superioridad en este expediente.

Remitir a la Jefatura de Obras de Obras públicas, relación de caminos a construir con urgencia, aprobados en sesión de 31 de Enero anterior, comunicando al Sr. Ingeniero Jefe que portratarse de una disposición de la Dirección general, publicada en 12 de Septiembre del pasado año y tener conocimiento aquél de la misma, la Corporación provincial se había limitado a cumplirla.

Admitir, por cuenta de la provincia, en el Sanatorio Psiquiátrico de Palencia, a María Visitación Puente, rogando a la Diputación de dicha ciudad, se haga cargo de las estancias que devengue la interesada, incluyéndolas en la cuenta que de las demás remite a esta Diputación.

Pasar a informe del Sr. Ingeniero Director la instancia de los Presidentes de las Juntas administrativas de Tabuyo y Castrillo de la Valduerma, solicitando la variante de un camino vecinal.

Designar a los Sres. Alcón y Perandones, para que visiten al excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia y gestionen cerca de él el nombramiento de Delegado que valore los daños y perjuicios ocasionados por las inundaciones en varios partidos judiciales, a fin de gestionar del Gobierno el remedio económico para aminorar tantos perjuicios ocasionados en la provincia.

Pasar a informe de los Sres. Oficial Letrado y Secretario de la Corporación una moción del Sr. Director de la Residencia de Niños de León, relacionada con la prestación de servicios religiosos en el Establecimiento.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la presente.

Sesión de 15 de Marzo

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Fernández Llamazares, con asistencia de los señores López Robles, Lobato, Perandones, Alcón, Martínez y Tejerina, fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Facultar a la Presidencia para contestar a un telegrama recibido de la Asociación de Ingenieros Civiles.

Que se subaste el trozo del camino de Villagallegos y el comienzo de la travesía de Valdevimbre, y que el paso por este pueblo se construya cuando se resuelva la terminación del camino 3-20.

Dejar sobre la Mesa para estudio la instancia de las entidades peticionarias del camino de Antoñán a Benavides sobre la construcción de la carretera de Valcabado a Combarros, una comunicación de la Secretaría del Consejo Superior de Protección de Menores, y el expediente sobre el proyecto reformado del camino de Sena a Santa Eulalia y Abelgas.

Imponer, como autor de una falta y en virtud del expediente instruido a D. José Ramos, la suspensión de empleo y sueldo durante diez y seis días.

Pasar a informe del Sr. Ingeniero Director el expediente de variante en el camino de Lorenzana a La Robla.

Quedar enterada del estado de fondos que presenta la intervención provincial.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Quedar enterada de la entrada y salida de pobres y enfermos de establecimientos benéficos.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Lorenza Alegre y María Martínez.

Desestimar la petición de socorro de lactancia solicitado por Magdalena Rey.

Dar por concluso, por fallecimiento de la interesada, el expediente de ingreso en el Asilo de Mendicidad, de Antonia Madruga.

Conceder socorro de lactancia a Germán Palomo, para atender a la crianza de dos hijos gemelos.

Admitir en la Residencia de Niños de esta ciudad a María Pablo Prieto.

Pasar al turno de obras subvencionadas con fondos provinciales y cuando las disponibilidades lo permitan, la construcción de un puente en el Ayuntamiento de Peranzanes, de otro sobre el río Duerna, y de un tercero sobre el río Curueño.

Comunicar a la Oficina provincial de Colocación Obrera, que la cantidad consignada en presupuesto para atenciones de personal y material de dicha dependencia, es la de 4.000 pesetas.

Comunicar al Ayuntamiento de Cubillos del Sil la cantidad que ha de abonarse con cargo a la subvención del Estado para la construcción de un camino, y la que se pagará con cargo al presupuesto provincial, hasta resarcirse de ella, una vez contestada la consulta hecha a la Superioridad, en un caso análogo.

Pasar a informe de los Sres. Oficial Letrado y Secretario de la Corporación, la nómina de remuneraciones del Sr. Ingeniero Jefe de O. P., por fiscalización e inspección de obras durante el mes de Febrero anterior.

Dejar sobre la Mesa para estudio la instancia del contratista del camino de Redelga al de Villalis a La Bañeza, solicitando prórroga para la terminación de las obras.

Contestar a la Junta Administrativa de Sotelo la imposibilidad de construir un camino que solicita, por no figurar en el plan de prelación aprobado y por lo costoso de dicha obra, que está dentro de la zona del Patronato Nacional de las Hurdes, a quien debe dirigirse la petición.

Expresar las gracias a los señores Diputados a Cortes, por sus gestiones sobre el camino de Campazas a Valderas, solicitando de este Ayuntamiento antecedentes necesarios sobre el asunto.

Devolver la fianza constituida por el contratista del puente de Manzana.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras facilite una apisonadora para las obras del camino P-32 que solicita el Ayuntamiento de Villamora-tiel, y que la petición de variante acordada y que desea hacer por su cuenta y riesgo, debe dirigirse al contratista, que es el responsable de la ejecución del camino, incluso de la variante de que se trata.

Comunicar a los pueblos de Toral de los Vados y otros, que no es de la competencia de la Diputación resolver una reclamación que presentan sobre la oferta relacionada con la construcción de un camino.

Autorizar a la Presidencia para que retire de una cartilla del Monte de Piedad la cantidad a que asciende la certificación de obras en el camino de Valsemana al de Lorenzana a La Robla, y cuyo depósito fué hecho por los peticionarios de la obra mencionada.

No acceder a la petición de una caja de caudales para la Sección de Vías y obras provinciales, a satisfacer de la consignación de material de oficina, por oponerse a ello las disposiciones vigentes.

Desestimar la petición de la Junta administrativa de Calamocos sobre reajuste de su obligada aportación para la construcción de un camino vecinal.

Pasar a la Comisión de Hacienda una petición de subvención solicitada por la Junta Directiva del «Hogar Leonés».

Aprobar los proyectos reformados del camino de Poblada de Pelayo García a la carretera de Villamañán a Hospital de Orbigo, y el de reparación del camino de Villalis a La Bañeza, y los respectivos presupuestos.

Adjudicar definitivamente a don Francisco Fernández las obras del camino de Quintanilla del Monte a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, requiriendo al interesado para que presente el documento acreditativo de haber constituido la fianza definitiva, y autorizar a la Presidencia para proceder en su día al otorgamiento de la escritura.

A continuación se da lectura a una moción de la Dirección de la Residencia provincial de Niños de esta ciudad, sobre prestación de servicios religiosos solicitados por varios asilados; de un informe de la Dirección de la Residencia de Astorga sobre idéntica petición de los de dicho establecimiento, y de los informes de los Sres. Oficial Letrado y Secretario de la Corporación, y después de diversas manifestaciones de los Sres. Presidente, López Robles, Lobato y Perandones, se suspende la sesión por cinco minutos, siendo las cinco y media de la tarde.

Reanudada la sesión a las cinco y cuarenta, con asistencia de los señores López Robles, Martínez, Alcón y Tejerina, el Sr. López Robles, como Vicepresidente, ocupa la Presidencia, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la moción de la Dirección de la Residencia de Niños de León, referente a la prestación de servicios religiosos en las Residencias provinciales de León y Astorga, solicitados por varios asilados, de conformidad a la Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de Diciembre último, y modificada en parte verbalmente por su autor, se acuerda en consecuencia: 1.º Que conforme a la petición hecha por varios asilados a la Corporación, siga prestando en la Residencia provincial los servicios religiosos del culto católico, el sacerdote coadjutor de la iglesia del Mercado D. Miguel Hernández.

2.º Que para el pago de dichas atenciones se abone al Sr. Hernández, en concepto de gratificación, la cantidad anual de 1.500 pesetas, con cargo a Imprevistos, hasta que en el próximo presupuesto de la Corporación se consigne en el del Establecimiento la partida necesaria.

3.º Que con el fin de que el servicio esté mejor atendido, se autoriza al indicado sacerdote a ocupar las habitaciones vacantes en el Establecimiento, que antes lo fueron por el fallecido Sr. Galeote.

Respecto a la petición hecha por los asilados de la Residencia de Astorga, después de algunas manifestaciones del Sr. López Robles, se acuerda designar para la prestación de servicios religiosos del culto católico, al sacerdote D. Ramón González Barrón, con 1.500 pesetas anuales de gratificación, teniendo en cuenta que dicho sacerdote no disfruta vivienda.

Por último se acuerda que, constituyendo los citados nombramientos un arrendamiento de servicios, se comuniquen a los interesados a los efectos de su aceptación, dentro del plazo máximo de ocho días.

Adjudicar definitivamente la subasta del camino de Quintanilla de Somoza a Valdespino, a D. Francisco Fernández, y el del puente de Paulón a Huerga de Frailes a don Juan Nicolás, autorizando a la Presidencia para proceder, en su día, al otorgamiento de la escritura, una

vez acreditada la constitución de la fianza definitiva, dentro del plazo de diez días.

Conceder autorización para litigar a la Junta administrativa de Represa.

Desestimar la instancia de D. Luis López, D. Francisco Gutiérrez y don José Méndez, solicitando su reposición en la Imprenta provincial, en la que cesaron en virtud de sentencia recaída con motivo de un recurso contencioso-administrativo.

Quedar enterada de la comunicación en la que manifiesta la Junta administrativa de Rimor, que mantiene su oferta para la construcción del camino de dicho pueblo a Toral de Merayo, que cede a la Diputación los terrenos que se hayan de ocupar con las obras y que se acoge al método C de los de construcción, especificados en el acuerdo de 6 de Octubre de 1932, aprobándose también el informe del Sr. Ingeniero Director, fecha 25 de Enero último.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

Sesión del día 22

Abierta la sesión a las once, bajo la presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los señores López Robles, Lobato, Martínez, Alcón y Tejerina, leída el acta de la anterior fué aprobada, con una aclaración. A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Quedar enterada del endoso a favor del Banco de Bilbao de dos certificaciones de obra.

Publicar en el BOLETIN OFICIAL la relación de entidades a quienes comprende el arbitrio sobre producción de fuerza hidráulica del año 1934, señalando para hacer efectivas las cuotas desde 1.º de Abril a igual fecha de Julio del año actual.

Aprobar el padrón de cédulas de San Emiliano.

Conceder autorización para litigar al Ayuntamiento de Villademor de la Vega.

Autorizar a D. Domingo Fernández para trasladar a Barcelona, a fin de residir con su familia, a Laura Blanco, procedente de la Casa-Cuna de Ponferrada.

Admitir en el asilo de Mendicidad a Manuela García, vecina de León.

Quedar enterada de la comunicación del Ilmo. Sr. Director general del Timbre, manifestando que por la Comisión Central para los ensayos del cultivo del tabaco, será tenida en cuenta la petición hecha por esta provincia para que se la autorice el cultivo en la misma.

También queda enterada de la carta del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, participando que hace las oportunas gestiones para consignar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para la construcción del camino de Castrocontrigo a Truchas.

Queda enterada también de las cartas de los señores Ministro de Obras Públicas y Diputado señor Gordón Ordás, participando sus gestiones en las obras del camino de Campazas a Valderas.

La Comisión Gestora acuerda expresar las gracias a los mencionados señores.

Pasar a la Comisión de Hacienda dos instancias de alumnos y alumnas de la Escuela del Magisterio primario de León, solicitando subvención para un viaje de estudios.

Remitir al Colegio Salesiano de Utrera obras duplicadas de la Biblioteca Regional.

Desestimar la instancia de D. Paciano González, solicitando la retención de una cantidad al contratista del camino de Vilecha a Vega de Infanzones, por carecer la Diputación de la competencia necesaria para ordenar dicha retención.

Quedar enterada del oficio de la Junta administrativa de Valmartino, comunicando que mantiene su oferta para la construcción de un camino, cediendo los terrenos que han de ser ocupados y acogiéndose al método de los de construcción y que respecto a la petición de anticipo tiene que ser formulada por el Ayuntamiento de Cistierna.

Devolver al Ayuntamiento de Páramo del Sil, para subsanar defectos, los documentos que remite solicitando un anticipo reintegrable para la construcción de un camino vecinal.

Adjudicar definitivamente a don Urbano Fernández, la subasta de las obras de terminación del camino de Noceda a Bembibre, facultando a la Presidencia para el otorgamiento de

la escritura una vez constituida la fianza definitiva.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Vegas del Condado a la carretera provincial, comunicandolo al Jurado Mixto de Obras públicas.

Aprobar el acta de recepción de las obras del puente entre Villarroaño y Palanquinos, comunicándolo también al Jurado Mixto de Obras públicas.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Camponaraya a Hervededo, comunicándolo también al mencionado Jurado.

Pasar a la Comisión de Hacienda la comunicación del Ayuntamiento de Villablino, solicitando de la Corporación el pago de materiales y mano de obra en la construcción de alcantarillado con motivo del derribo de una casa en un camino vecinal.

Pasar también a dicha Comisión de Hacienda la petición de aumento de estancias por dementes recluidos en el Manicomio de Hermanas Hospitalarias de Palencia.

Aprobar un informe recaído en el expediente incoado con motivo de la instancia de varios contratistas de caminos, por la que solicitaban la modificación de las plantillas de las fianzas, en el sentido de que para las obras a subvencionar con fondos del Estado se apliquen las escalas en las fianzas provisional y definitiva de tres y cinco por ciento respectivamente, dejando las de cinco y diez a las obras que se subvencionen con fondos provinciales.

Quedar enterada de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia suspendiendo el acuerdo adoptado en la sesión anterior, relativo a la asistencia religiosa de los asilados de las Residencias provinciales y acordar, por mayoría, entablar recurso ante el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación contra la resolución del Gobierno civil de que se ha hecho mérito.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la presente.

Sesión de 29 de Marzo

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los se-

ñores López Robles, Lobato, Martínez, Perandones, Alcón y Tejerina, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos y de las altas y bajas en el Hospital de San Antonio Abad.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Luis Gonzaga Valbuena y Nicolás Seco Carro.

Quedar enterada de la entrada y salida de pobres en Asilos benéficos.

Apojar las gestiones de la Diputación de Cáceres, interesando se aclare y limite la obligación que en cuanto al sostenimiento de dementes pobres estimen las Diputaciones provinciales

Autorizar la continuación en la Residencia de Astorga, de un asilado que ha cumplido la edad reglamentaria, teniendo en cuenta las condiciones excepcionales en que se encuentra, facultando a la Dirección del Establecimiento para que señale la cuantía de la prórroga.

Conceder a Gabriel Fernández, un socorro de lactancia para atender a la crianza de una hija suya hasta ésta cumpla la edad reglamentaria.

Designar a D. Joaquín López Robles, como representante de esta Corporación, para que asista a la Asamblea a que convoca la Comisión organizadora de la Confederación Hidráulica del Duero.

Dejar sobre la mesa, para estudio, un informe de la Sección de Vías y Obras provinciales relacionado con el proyecto de camino de Santa María de la Isla, a la carretera de Madrid a La Coruña y otro informe de la misma Sección, referente a la petición de la Junta administrativa de Villaviciosa de la Ribera, solicitando se ejecute por cuenta de la Diputación las travesías de un camino.

Quedar enterada de endosos hechos al Banco de Bilbao, de certificaciones de obras ejecutadas por D. Isaias Alonso.

Anunciar a subasta las Obras de construcción del camino de Vega de Infanzones a la carretera de Villacastín a Vigo a León, trozo 3.º, por su presupuesto de contrata y plazo de ejecución de 14 meses.

Disponer que por la Sección de

Vías y Obras, de acuerdo con el señor Arquitecto provincial se redacte un proyecto de reparación del histórico puente de Hospital de Orbigo, a fin de proceder en lo posible a la realización de las obras más perentorias.

Rogar al Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas el urgente despacho del expediente de adquisición de una apisonadora para el Sección de Vías y Obras provinciales y que ha elevado al Ministerio la Jefatura de Obras públicas y que ordene a ésta el exacto cumplimiento de la segunda de las disposiciones transitorias del vigente Reglamento de Vías y Obras provinciales, prestando a la conservación y reparación de los caminos vecinales la atención y cuidado que semerecen.

Aprobar el proyecto del camino de Fontecha al de León a La Bañeza y su presupuesto, comunicando el acuerdo a los pueblos interesados, a los efectos de la cesión documental de los terrenos que han de ser ocupados por las obras.

Autorizar al contratista del camino de Nistal a la estación de Astorga, para firmar la escritura de adjudicación de dicha obra y que por no haberle sido posible no lo había autorizado en tiempo oportuno.

Pasar a informe de los Sres. Administrador de la Imprenta y Oficial Letrado de la Diputación, el oficio de la Jefatura de Obras públicas relacionado con la publicación en el BOLETÍN de un anuncio con motivo de una concesión para ampliación y modificación de líneas eléctricas.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Valdespino a Quintanilla de Somoza, comunicando el comienzo de las obras al Jurado mixto de O. P.

Acceder a la variación que solicita en el camino de Tabuyo del Monte a la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria, las Juntas administrativas de Castrillo de la Valduerna y Tabuyo, siempre que no se produzca aumento alguno de la subvención del Estado y se deposite por los peticionarios el gasto a que asciende el presupuesto de estudio y redacción del proyecto de la variante solicitada, y que la Junta de Castrillo, devuelva a la Diputación el proyecto del puente sobre el río Duerna, redactado recientemente.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Abril, los días 5, 12 y 26, a las diez de la mañana.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

León, 16 de Mayo de 1935.—El Secretario, José Peláez.—V.º B.º: El Presidente, P. F. Llamazares.

Delegación Provincial de Trabajo de León

DE INTERÉS PARA LAS ASOCIACIONES PROVINCIALES

Por el Excmo. Sr. Gobernador general de Asturias, se ha dispuesto:

«Que aquellas entidades profesionales que no fueron suspendidas o clausuradas expresamente por autos judiciales o providencia gubernativa, y que lo están de hecho por estar domiciliadas en Casas del Pueblo, pueden funcionar siempre que tengan domiciliado aparte de tales Casas del Pueblo y que no haya en un mismo domicilio mas que una sola entidad.»

Lo que traslado a todas las entidades interesadas, para su conocimiento.

León, 24 de Agosto de 1935.—El Delegado provincial de Trabajo, Antonio Eguigaray.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

TERCERA SUBASTA DE ARBOLADO

Subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución de 62 árboles correspondientes a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, situados en sus kilómetros 75 y 76.

La subasta se verificará en el local de la Jefatura de Obras Públicas, calle de Ordoño II, núm. 27, el día 6 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, por pujas a la llana durante quince minutos, sobre el precio de remate que es de 1.222 pesetas, pudiendo hacer proposiciones los que durante la primera media hora hubieran depositado en poder de la mesa de la subasta la cantidad de 100 pesetas.

El pliego de condiciones para la adjudicación, extracción de árboles

y nueva plantación, estará de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas habiles de oficina.

León, 23 de Agosto de 1935.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Núm. 671.—14,00 pts.

Administración municipal

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

El vecino de esta villa, Angel González Rodríguez, manifiesta, que el día 20 del actual, le desapareció un caballo, de pelo rojo, de seis a seis y media cuartas de alzada, herado de las cuatro patas, de seis a siete años, con un bulto en la espalda.

Se ruega a las Autoridades y particulares que tengan conocimiento del paradero, lo comuniquen a esta Alcaldía.

La Pola de Gordón, 24 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Vicente Rodríguez.

N.º 670.—8,00 pts.

Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo

Formado por las respectivas Comisiones el repartimiento general de este Ayuntamiento para el año en curso, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante el cual y tres más, serán admitidas cuantas reclamaciones se formulen contra el mismo, siempre que sean fundadas en hechos concretos y determinados y contengan las pruebas necesarias para la debida justificación.

Valdefuentes del Páramo, 13 de Agosto de 1935.—El Alcalde, José Martínez.

Ayuntamiento de Regueras de Arriba

Careciendo este Ayuntamiento y Junta vecinal del pueblo para sufragar los gastos originados por la construcción de dos escuelas, una para niños y otra niñas en el pueblo de Regueras de Arriba, acuerdan enajenar un pedazo de terreno como sobrante de la vía pública en el pueblo de Regueras de Arriba, en el sitio llaman el Camino de las eras, ca de cuatro áreas con sesenta y centiáreas aproximadamente, lind por el Oriente, con finca de Fernando Ceateno; Mediodía, Maximino del Pozo; Poniente, camino las eras, y

Norte, con casa de Manuel Morán, y si algún vecino se considera perjudicado, puede presentar las reclamaciones que crea conveniente en un plazo de quince días.

Regueras de Arriba, 24 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Blas Alvarez.

Ayuntamiento de Villazanzo

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1936, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado periodo y en los ocho días siguientes, podrán formularse reclamaciones u observaciones ante el Ayuntamiento por los contribuyentes o entidades interesadas que lo deseen.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y para general conocimiento.

* * *

Confeccionadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes a los años de 1933 y 1934, rendidas por esta Alcaldía y Depositario, quedan las mismas expuestas al público por término de quince días, durante los cuales y en los ocho siguientes, a contar desde su término, podrán interponerse reclamaciones, en Secretaría.

Villazanzo, 22 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Lucio Fernández.

ANUNCIO PARTICULAR

El día 24 del actual, desapareció del pueblo de Trobajo del Camino, una yegua, de pelo rojo, de siete cuartas de alzada, de fuerte constitución, remos fuertes, de siete a ocho años de edad, crin y cola negras y cortas, herrada de las cuatro extremidades y tiene una mancha clara en el ojo, es de la propiedad de Sanchez Friera, vecino de Camino.

Núm. 672.—5,50 pts.

LEON

Imp. de la Diputación provincial 1935